

Exmo. Sr.

El Sr. D. Pedro Cevallos primer ^{vis} de Estado
medico confha. e. 12. del con. te. re Orden re s. u.
lo sig. te.

11 Hallandose el Rey N. S. ^{or} en la indispensa-
sable y dura precision de hacer la guerra al
Rey de la Gran Bretaña y a sus subditos y
pueblos por las solidas razones contenidas en
el manifiesto adjunto que se halla Orden para
amantes de N. S. para noticia y gobierno se
ese Consejo de Estado, mandado s. u. cir-
cular las Ordenes convenientes a los Virreyes
Capitanes Generales, y demás Jefes de mar y
tierra para la propia defensa y ofensa del
enemigo; y quise s. u. se omitan en esta
ocasion las Diligencias de declaracion y publi-
cacion solemne que se acostumbra por no
juzgar necesario dar esta prueba de conde-
nacion aun Gobierno que se dispensa se
todas las reglas consideramos en las Naciones
barrando solo que el Publico lo sepa por me-
dio de la Gaceta y demás Diarios donde ha
mandado s. u. insertar el manifiesto. 11

No traslado a N. E. para su debido conoci-
miento acompañándole el manifiesto impae-
so. Dios que. a N. E. m. a. Madrid 14. de Dic. de
1804.

José Priarraz

C. D. D. Juan Co. Saavedra.

Sevilla.

3



For the...